



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

#### Secretaría Técnica

**1165.-** ORDEN N.º 1304 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO Y CUARENTA Y CINCO AÑOS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2016-2017.

La Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Salud Pública, mediante Orden núm. 1304, de fecha 22/11/16, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“El Consejo de gobierno, a propuesta de esta Consejería, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2016, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad, acordó aprobar las bases de la convocatoria de ayudas económicas para el pago de matrícula de estudios universitarios y de acceso a la universidad para mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años correspondientes al curso 2016-2017.

De conformidad con lo dispuesto en el precitado artículo 5 del Reglamento General de Subvenciones de la CAM, el órgano competente para la convocatoria es el Consejero competente en razón de la materia, correspondiéndole a esta Consejera a tenor de lo señalado en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de atribución de competencias, de fecha 24 de julio de 2015 (BOME extraor. núm. 29, de la misma fecha), modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de atribución de competencias de 31 de julio de 2015 (BOME extraord. núm. 30, de 05 de agosto de 2015), modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2016 (BOME extraord. núm. 17, de la misma fecha).

Por todo ello, **VENGO EN ORDENAR** la convocatoria de ayudas económicas para matrícula de estudios universitarios y de acceso a la universidad para mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años correspondientes al curso 2016-2017, cuyas bases se acompañan”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Melilla, 23 de noviembre de 2016.

La Secretaria Técnica,

Fdo.: Pilar Cabo León